

Tumbaco, 10 marzo de 2015.

**INFORME COMISARIO**

Señores accionistas

VOLECAM S.A.

Presente.-

A los accionistas de VOLECAM S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de VOLECAM S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Directiva, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

A la vez informo que tuve todas las facilidades para la revisión física de lo que se presenta en el balance general de la empresa.

En la revisión del Balance General manifiesto lo siguiente:

Sobre el control interno con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la directiva de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno.

He podido verificar que los directivos han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados y puestos a disposición para revisión por cualquiera de los accionistas de la compañía que desee revisar de manera detallada.

Rubro de venta Bienes

Que se refiere a productos como aceite, llantas, grasa entre otros se ha obtenido un rubro favorable a la empresa gracias a los socios que realizan sus compras y se encuentran al día en sus pagos.

En lo referente al transporte

Es de conocimiento que gracias a los contratos existentes con empresas y por la participación de algunos socios se ha podido obtener ingresos para la compañía.



*Rubido*  
12-03-2015  
11:10 am

Sobre las cuentas por cobrar.

Como es de conocimiento de los socios que acuden a las reuniones permanentemente existen cuentas por cobrar y hago un llamado a los socios que se encuentren en mora a ponerse en día en sus obligaciones, o acercarse a la directiva para llegar a una solución y no tener que llegar a realizar cobros con abogados.

Como recomendación.

Pongo a consideración de la asamblea sobre el fondo de ayuda social, en mi opinión personal disminuye el capital de la compañía para poder realizar trabajos de mejoras en el terreno adquirido años atrás; debería ser reconsiderado y discutido nuevamente.

Sin nada más que agregar, agradezco la confianza de cada uno de los accionistas puestas en mí, esperando haber cumplido con sus expectativas me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**JOFFRE GUSTAVO AMAGUAÑA ROJAS**

**COMISARIO PRINCIPAL**



Recibido  
12-03-2015  
JHO cm